



BASES REGIONALES ATLETISMO Y PARA ATLETISMO ÑUBLE - 2026

**BASES REGIONALES
FINAL REGIONAL ATLETISMO y PARA ATLETISMO
SUB-14 Damas y Varones
REGIÓN DE ÑUBLE
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES IND ÑUBLE 2026**

ASPECTOS GENERALES

- Fechas: 04 de agosto
- Lugar: Estadio Atlético Quilamapu.
- Convocados: clasificados y clasicadas Región de Ñuble
- Organiza: Instituto Nacional de Deportes Región de Ñuble
- Patrocina: Ilustre Municipalidad de Chillán
- Controla: Jueces Asociación Atlética Ñuble.
- Categorías: Sub-14 Damas y Varones (Atletismo Convencional y Atletismo Adaptado)
- Hora Llegada desde 09:00 a 09:45 am, **dirigirse a Lugar Habilitado para la entrega de la documentación solicitada.**
- Charla Técnica: 10:00 am

1. ETAPA REGIONAL

Para la etapa regional, los participantes serán los clasificados de las etapas provinciales, por su tiempo y marca, de acuerdo a los cupos por prueba para Final Regional.

Los deportistas al momento del torneo deben presentarse con su cédula de identidad y/o pasaporte vigente y su **Ficha Única de Participación del Deportista (completa en todos sus campos).**

La no presentación de este documento inhabilita al o a la deportista para participar del evento.

1.1. INSCRIPCIONES

Las y los deportistas clasificados a la final regional deben inscribirse en la plataforma WWW.USPLAT.COM, la cual estará habilitada para las inscripciones desde el lunes 13 de julio al viernes 31 de julio hasta las 20:00 horas.

No se realizarán Inscripciones fuera de plazo y tampoco el día de la competencia, en el caso de no salir en la planilla de USPLAT, debe presentar el certificado de confirmación de inscripción de USPLAT.

2.1 MODALIDAD DE COMPETENCIA

El torneo se realizará con las pruebas oficiales establecidas para esta categoría, consensuadas con la comisión técnica de la Federación Atlética de Chile y con el comité técnico de la dirección regional del Instituto Nacional de Deporte Ñuble.

2.2 ETAPA REGIONAL

Para la etapa Regional la dirección regional del IND Ñuble definirá la duración del torneo y su estructura general de manera de conformar una delegación regional que cumpla con todos los requisitos establecidos para la etapa nacional. El torneo contará con dos (2) jornadas de hasta cuatro (4) horas, El IND Ñuble dispondrá una ambulancia durante la ejecución del campeonato, para brindar la atención primaria y si es necesario trasladar a un centro de atención en el caso de ocurrir algún imprevisto mientras los y las deportistas están en competencia.

2.3 IMPLEMENTACIÓN

La organización deberá disponer de la implementación deportiva necesaria para la ejecución de los torneos, con la consideración que las competencias se registrarán por el Reglamento World Athletic y las bases específicas. Si algún atleta desea utilizar su implementación personal, lo deberá entregar para su pesaje respectivo en cámara de llamados. En caso de calificar para la competencia, quedará a disposición de todos los competidores.

Se utilizará cámara de llamada para el torneo:

Al momento del **primer llamado** de cada prueba, las y los deportistas deberán acercarse para pasar lista y confirmar su participación. El calentamiento debe realizarse fuera del estadio atlético. En caso de que un o una deportista se encuentre participando en otra prueba, deberá solicitar permiso a la jueza o al juez a cargo para ausentarse momentáneamente, confirmar su participación y solicitar ser ubicado o ubicada al final de la lista.

En el **segundo llamado**, deberá dirigirse al toldo de la cámara de llamado para ingresar junto a la jueza o el juez encargado de la prueba.

El **tercer llamado** será la última oportunidad para confirmar la participación en la prueba correspondiente.

2.2 PRUEBAS

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m, 150 m, 800 m.	Saltos: Largo, Alto, Garrocha.	80 m, 150 m, 800 m.	Saltos: Largo, Alto, Garrocha.
2.000 m, 3.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.	2000 m, 5.000 m Marcha.	Lanzamientos: Disco, Jabalina, Martillo, Bala.
Vallas: 80 m		Vallas: 100 m.	
PRUEBAS COMBINADAS		PRUEBAS COMBINADAS	
Pentatlón		Hexatlón	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MUJERES

- ✓ 80 vallas: 8 vallas – altura 0,76 – Distancia 1º valla: 12.00 – Distancia entre vallas: 8.00
Distancia entre la última valla y la meta: 12.00
- ✓ Salto alto: Inicio 1,30 de 5 en 5 cm hasta 1,45 y luego de 3 en 3 cm
- ✓ Salto con garrocha: Inicio 2,20 m de 20 en 20 cm hasta 2,60 m y de 10 en 10 cm hasta 3.00m y de 5 en 5 cm.
- ✓ Lanzamiento de bala: 3 kilos
- ✓ Lanzamiento de disco: 0,750 gramos
- ✓ Lanzamiento de jabalina: 500 gramos
- ✓ Lanzamiento de martillo: 3 kilos

HOMBRES

- ✓ 100 m vallas: 10 vallas – altura 0,84 – Distancia 1º valla: 13.0 m – Distancia entre vallas 8,50 m Distancia entre la última valla y la meta: 10,50 m.
- ✓ Salto alto: Inicio 1,40 m de 5 en 5 cm hasta 1,60 m y luego de 3 en 3 cm
- ✓ Salto con garrocha: Inicio 2,40 m de 20 en 20 cm hasta 3,00 m y de 10 en 10 cm hasta 3.70 m y de 5 en 5 cm.
- ✓ Lanzamiento de bala: 4 kilos
- ✓ Lanzamiento de disco: 1 kilo

- ✓ Lanzamiento de jabalina: 600 gramos
- ✓ Lanzamiento de martillo: 4 kilos
- ✓

PRUEBAS COMBINADAS

PRUEBA	1º JORNADA	2º JORNADA
Pentatlón mujeres (5 pruebas)	80 m vallas Salto alto Lanzamiento bala	Salto largo 600 m planos
Hexatlón hombres (6 pruebas)	100 m vallas Salto largo Lanzamiento bala	Salto alto Lanzamiento jabalina 800 m planos

Para las pruebas combinadas, se aplicará una tabla de puntuación, utilizadas para la categoría por CONSUDE.

2.4 PUNTACIÓN

PUNTAJE SEGÚN UBICACIÓN FINAL	
UBICACIÓN	PUNTAJE
1º Lugar	12 Puntos
2º Lugar	9 Puntos
3º Lugar	7 Puntos
4º Lugar	5 Puntos
5º Lugar	4 Puntos
6º Lugar	3 Puntos
7º Lugar	2 Puntos
8º Lugar	1 Punto

Las pruebas combinadas reciben el doble de puntaje.

2.6 PROGRAMA REGIONAL ÑUBLE

Hora	Prueba	Género	Categoría
10:00	REUNIÒN TÈCNICA		
10:30	3.000 Y 5.000 MARCHA	DAMAS Y VARONES	FINAL
10:30	SALTO LARGO	DAMAS CONVENCIONAL, ADAPTADOS, PENTATLÒN	FINAL
10:30	LANZAMIENTO MARTILLO	DAMAS	FINAL
10:30	SALTO ALTO	DAMAS Y VARONES	FINAL
10:40	80 METROS VALLAS	DAMAS PENTATLÒN	FINAL
10:50	80 METROS VALLAS	DAMAS	FINAL
11:00	100 METROS VALLAS	VARONES	FINAL
11:20	80 METROS PLANOS	DAMAS CONVENCIONAL Y ADAPTADOS	SERIES
11:30	SALTO ALTO	DAMAS PENTATLÒN	
11:30	LANZAMIENTO MARTILLO	VARONES	FINAL
11:30	LANZAMIENTO BALA	DAMAS CONVENCIONAL Y ADAPTADOS	FINAL
11:30	SALTO LARGO	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADOS	FINAL
11:40	80 METROS PLANOS	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADOS	SERIES
12:00	SALTO CON GARROCHA	DAMAS Y VARONES	FINAL
12:00	80 METROS PLANOS	DAMAS	FINAL
12:10	80 METROS PLANOS	VARONES	FINAL
12:20	LANZAMIENTO BALA	DAMAS PENTATLÒN	
12:30	PREMIACIONES		
12:30	LANZAMIENTO DISCO	DAMAS	FINAL
12:30	LANZAMIENTO BALA	VARONES CONVENCIONAL Y ADAPTADOS	FINAL
13:00	800 METROS PLANOS	DAMAS	FINAL
13:10	800 METROS PLANOS	VARONES	FINAL
13:15	SALTO LARGO	DAMAS PENTATLÒN	
13:20	150 METROS PLANOS	DAMAS	SERIES

13:30	LANZAMIENTO DISCO	VARONES	FINAL
13:40	150 METROS PLANOS	VARONES	SERIES
14:00	LANZAMIENTO JABALINA	DAMAS Y VARONES	FINAL
14:00	2000 METROS PLANOS	DAMAS Y VARONES	FINAL
14:20	150 METROS PLANOS	DAMAS	FINAL
14:30	150 METROS PLANOS	VARONES	FINAL
14:40	600 METROS PLANOS	DAMAS PENTATLÓN	FINAL
14:50	PREMIACIONES		

2.7 LA SELECCIÓN DE LOS TECNICOS PARA LA ETAPA NACIONAL:

La nominación de los (5) técnicos que dirigirán a nuestros deportistas en la próxima final nacional escolar 2026 será de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El primer y segundo entrenador y/o entrenadora de la delegación nominados serán el que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro en la suma entre mujeres y hombres, en el caso, que se dé un empate se contarán las medallas de plata y las medallas de bronce, hasta que se dé el desempate. La especialidad de los entrenadores será determinada por el área técnica de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de Ñuble, esta estará conformada por el Director Regional, Encargado de Unidad de Actividad Física y Deportes, Encargado del Área de Deportes de Competición, Encargado de la Unidad de Alto Rendimiento, Analista del SNCD y el Coordinador Regional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ Los dos técnicos suplentes nominados serán quienes haya obtenido el segundo lugar de medallas de oro en la suma de mujeres y hombres. en el caso, que se dé un empate se contarán las medallas de plata y las medallas de bronce, hasta que se dé el desempate. La especialidad del entrenador nominado será determinada por el área técnica de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes de Ñuble, esta estará conformada por el Director Regional, Encargado de Unidad de Actividad Física y Deportes, Encargado del Área de Deportes de Competición, Encargado de la Unidad de Alto Rendimiento, Analista del SNCD y el Coordinador Regional de los Juegos Deportivos Escolares.

- ✓ El Cupo restante DE técnico, más el delegado o delegada serán determinado por las especialidades del o del técnico, siempre y cuando hayan clasificado algún deportista. Esto será definido por la Comisión Técnica Regional más los entrenadores seleccionados.

Los resultados de los técnicos seleccionados y la selección regional serán entregados la semana posterior al evento, luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

2.8 LOS TECNICOS SELECCIONADOS

Los/as técnicos, deben ser mayor de edad y serán los responsables de los deportistas, desde que se entregue la nómina final de los clasificados/as hasta que vuelven a la región de Ñuble posterior a final nacional lo que considera. En el viaje de ida y de vuelta, dirigir a los y a las deportistas jornadas competencias, en los lugares de alojamiento, durante el desarrollo de los Juegos y desde que salen hasta que retornan a su región, en caso de quedar seleccionados para participar de los JDE, cada técnico/a debe considerar firmar documento de responsabilidad al momento de acreditarse.

Dentro de las responsabilidades de los entrenadores y entrenadoras:

- 1.- Mantener comunicación con los deportistas clasificados a la final nacional y con sus profesores/técnicos.
- 2.- Planificar a las menos 2 jornadas entrenamientos con los deportistas para guiar y apoyar al deportista en su prueba, definir y ratificar las pruebas de participación de las y los deportistas.
- 3.- Asistir a los congresillos técnicos y/o reuniones técnicas dispuestas por la organización.
- 4.- Respetar y ceñirse a las normas básicas del Reglamento Interno de cada hotel o lugar de alojamiento designados por la organización de la final nacional.
- 5.- Velar por que los jóvenes mantengan una conducta decorosa y disciplinada durante su permanencia en el lugar de alojamiento designada por la organización, a fin de resguardar la tranquilidad y descanso de otras delegaciones. El delegado o entrenador se hace responsable de la disciplina y el trato deferente de las delegaciones de jóvenes que participan en estos juegos deportivos.
- 6.- En el caso de deterioro, destrozo y/o pérdidas de los bienes inmuebles y muebles del Hotel. Para tal efecto, se le presentará un catastro con el estado de las dependencias y se llevará diariamente una planilla que registre eventuales daños y perjuicios, causados directamente por los integrantes de la delegación, los que deberán ser cancelados por el delegado o entrenador responsable ANTES DEL CHECK-OUT, debe enviar el comprobante al apoyo de IND.

7.- Asegurarse que los deportistas usen de credencial dentro de los recintos deportivos y Villa Olímpica (hotel) es de uso obligatorio.

Con la colaboración de todos, lograremos que la estadía de los jóvenes deportistas sea grata y contribuya a su desarrollo y éxito deportivo.

2.9 CLASIFICACION ETAPA NACIONAL

ETAPA NACIONAL

El torneo se realizará con las pruebas oficiales establecidas.

En las pruebas de pista por series se evitará, en la medida de lo posible, ubicar a dos atletas de la misma región en la misma serie.

En las pruebas de campo, competirán todos juntos.

Cada región podrá participar con un máximo de dos (2) atletas en cada prueba individual programada (pista, campo, marcha atlética, pruebas combinadas).

El atleta que realice la prueba combinada, sólo podrá participar en una prueba de relevos.

Cada atleta podrá participar en un máximo de tres (3) pruebas individuales más el relevo.

En las pruebas de 80 m planos y 80 m vallas se realizarán las semifinales y las finales en el mismo día (idealmente lo más separado posible en el horario).

Las pruebas combinadas de damas y varones se realizarán en el primer y segundo día, respectivamente.

Será obligatorio el uso de cronometraje electrónico foto Finish.

En las pruebas individuales, solo podrá existir una (1) salida falsa, de existir otra salida falsa, se descalificará al atleta/equipo, independiente de quien la realice.

Para las pruebas de 80 m, 150 m y vallas, en caso de existir semifinales, clasificarán para la final los ocho (8) mejores tiempos de todas las series realizadas.

En los 800 m y 2.000 m, se realizarán finales contra el tiempo según marca de presentación. Idealmente ambas pruebas se deben realizar en días distintos.

Para los relevos se realizarán finales contra el tiempo, considerando el puntaje acumulado previo a la prueba.

En semifinales y finales de pruebas de velocidad y vallas (80 m, 80 m vallas, 150 m y relevos), la ubicación de los atletas por andarivel se realizará de acuerdo al reglamento World Athletic.

Para realizar reclamos, se aplicará el reglamento de la World Athletic, descartando totalmente el pago de algún arancel por el mismo.

Clasificarán a la final nacional, todos los/as deportistas que obtengan medalla de oro (1º lugar) de la prueba, en el torneo regional (pruebas individuales y pruebas combinadas).

PRUEBAS INDIVIDUALES – PRUEBAS COMBINADAS		
Nº	MUJERES	HOMBRES
	PRUEBA	PRUEBA
1	80 m Planos	80 m Planos
2	150 m Planos	150 m Planos
3	800 m Planos	800 m Planos
4	80 m Vallas	100 m Vallas
5	Salto Largo	Salto Largo
6	Salto Alto	Salto Alto
7	Salto con Garrocha	Salto con Garrocha
8	2000 m Planos	2000 m Planos
9	Lanzamiento Bala	Lanzamiento Bala
10	Lanzamiento Disco	Lanzamiento Disco
11	Lanzamiento Jabalina	Lanzamiento Jabalina
12	Lanzamiento Martillo	Lanzamiento Martillo
13	Marcha 3.000 m	Marcha 5.000 m
14	Pentatlón	Hexatlón

Los cupos restantes se definirán en primera instancia, entre los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo.

3 JUEGOS SUDAMERICANOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DEPORTISTAS

La nominación de los 34 deportistas será por medallas, de acuerdo a los siguientes criterios.

- ✓ Oro en las pruebas individuales
- ✓ Oro en las pruebas combinadas
- ✓ Los cupos restantes se definirán en primera instancia de los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando en cuenta las marcas de referencia de los tres últimos Sudamericanos Escolares.

Esto será definido por una Comisión Técnica Nacional conformada por representantes de IND nacional y regional, representantes de los técnicos participantes del evento nacional y el Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.

TÉCNICOS:

La nominación de los cuatro técnicos que dirigirán a nuestros deportistas en el próximo sudamericano escolar será de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El primer entrenador nominado será de la región que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro en la suma de mujeres y hombres. La especialidad del entrenador nominado será determinada por el área técnica (velocidad, saltos, medio - fondo, fondo, lanzamientos) más representativa dentro de los oros sumados.
- ✓ El segundo entrenador nominado será de la región que haya obtenido el segundo lugar de medallas de oro en la suma de mujeres y hombres. La especialidad del entrenador nominado será determinada por el área técnica (velocidad, saltos, medio - fondo, fondo, lanzamientos) más representativa dentro de los oros sumados y esta no puede repetir al área de especialidad del primer técnico nominado.
- ✓ Los dos cupos restantes serán determinados por las especialidades técnicas, siempre y cuando hayan clasificado el deportista. Esto será definido por la Comisión Técnica Nacional (quien velará por considerar la opinión de los técnicos involucrados) y representante de IND Nacional.

Los resultados serán entregados la semana posterior al evento, luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el Comité Ejecutivo Regional, hasta la etapa regional, y por el Comité Ejecutivo Nacional en la etapa nacional. Para los casos mencionados anteriormente, será consultada la opinión del Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.

Serán el coordinador regional de los Juegos Deportivos Escolares, la Analista del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y el Encargado del Área de Deporte de competición quienes entregarán el listado de los deportistas clasificados desde la etapa provincial al Regional

1. PARA ATLETISMO MUJERES Y HOMBRES SUB 14

1.1 CATEGORÍA

En las etapas clasificatorias provinciales, las categorías para el año 2025 son los deportistas nacidos/as en los años 2012-2013-2014.

1.2 INSCRIPCIONES

Las y los deportistas clasificados a la final regional deben inscribirse en la plataforma WWW.USPLAT.COM, la cual estará habilitada para las inscripciones desde el lunes 13 de julio al viernes 31 de julio hasta las 20:00 horas.

No se realizarán Inscripciones fuera de plazo y tampoco el día de la competencia, en el caso de no salir en la planilla de USPLAT, debe presentar el certificado de confirmación de inscripción de USPLAT.

1.3 PRUEBAS

Cada atleta clasificado podrá participar en un máximo de tres (3) pruebas individuales.

MUJERES		HOMBRES	
PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO	PRUEBAS DE PISTA	PRUEBAS DE CAMPO
80 m	Salto largo	80 m	Salto largo
	Lanzamiento de la Bala.		Lanzamiento de la Bala.

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PARA-ATLETISMO SUB 14

Las clasificaciones funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos de World Para Athletics IPC (Comité Paralímpico Internacional).

Deportistas que se encuentren con clasificación funcional en estatus Confirmada o en revisión en la Master List Oficial del Comité Paralímpico de Chile (www.paralimpico.cl) podrán participar de la competencia. Los Deportistas nuevos deberán pasar por proceso de clasificación funcional para participar en la etapa regional y nacional.

Deportistas con discapacidad intelectual

Será requisito obligatorio de la competencia que los y las deportistas envíen la rúbrica de la Evaluación WISC V (hasta los 16 años) o WAIS IV (16 años en adelante) con un CI igual o menor a 75, con los datos, firma y sello del psicólogo evaluador en formato PDF. Esta evaluación no deberá superar los 2 años de antigüedad a la fecha de evento Final Nacional y será revisado por la Oficial Nacional de Elegibilidad (NEO) del Comité Paralímpico de Chile. Este criterio de acuerdo a la World Intellectual Impairment Sport (VIRTUS), este documento se debe presentar desde la fase provincial.

Todos los documentos deberán ser canalizados por el encargado regional de juegos deportivos escolares del IND Ñuble (diego.flores@ind.cl) quien podrá enviar los documentos y consultar al Comité Paralímpico.

El Comité Organizador de los Juegos recomienda que los antecedentes de atletas se envíen por lo menos una semana antes de la fecha de la ejecución del Evento.

NOTA: LA NO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA ESTIPULADA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES ES CAUSAL DE NO PARTICIPACIÓN DE LA ETAPA REGIONAL Y NACIONAL.

2. CLASIFICACIÓN ETAPA REGIONAL

En las prueba de pista **80 metros**, clasificarán los 8 mejores tiempos (damas y varones) de las 3 provincias.

En las pruebas de campo **Salto Largo**, clasificarán las 8 mejores marcas (damas y varones) de las 3 provincias.

Lanzamiento de la Bala: clasificarán las 8 mejores marcas (damas y varones) de las 3 provincias.

Para la etapa nacional, los equipos participantes de los torneos de los Juegos Deportivos Escolares 2025, estarán compuestos por:

FUNCIÓN	CANTIDAD
Deportista Mujer	3
Deportista Hombre	3
Técnico/a	2
Delegado/a	1

Entre los/las dos (2) técnicos/as y el/la delegado/a, debe haber al menos una mujer y un hombre. Los deportistas al momento del torneo deben presentarse con su cédula de identidad y/o pasaporte vigente. La no presentación de este documento inhabilita al deportista para participar del evento.

2.1. MODALIDAD DE COMPETENCIA

ETAPA REGIONAL

Será organizada por la dirección regional de IND en el mismo evento que la modalidad convencional de atletismo.

La dirección regional de IND informará de los procesos de inscripción, fecha del evento y criterios de selección a etapa nacional.

Cada deportista podrá participar hasta en 3 pruebas individuales más el relevo integrado.

2.2 CUPOS ETAPA NACIONAL

CLASE	MUJERES	HOMBRES	DISCAPACIDAD
T20 - F20	3	3	Intelectual

2.3IMPLEMENTACIÓN

La organización deberá disponer de la implementación deportiva necesaria para la ejecución de los torneos, con la consideración que las competencias se regirán por el Reglamento WORLD PARA ATHLETICS IPC, adaptado en algunas situaciones de acuerdo a Reglamento CONSUDE.

Se utilizará cámara de llamada para el torneo:

Al momento del **primer llamado** de cada prueba, las y los deportistas deberán acercarse para pasar lista y confirmar su participación. El calentamiento debe realizarse fuera del estadio atlético. En caso de que un o una deportista se encuentre participando en otra prueba, deberá solicitar permiso a la jueza o al juez a cargo para ausentarse momentáneamente, confirmar su participación y solicitar ser ubicado o ubicada al final de la lista.

En el **segundo llamado**, deberá dirigirse al toldo de la cámara de llamado para ingresar junto a la jueza o el juez encargado de la prueba.

El **tercer llamado** será la última oportunidad para confirmar la participación en la prueba correspondiente.

2.5 CLASIFICACION ETAPA NACIONAL

Clasificará a la final nacional, todos los/as deportistas que obtengan medalla de oro (1º lugar) de la prueba en el evento regional (pruebas individuales).

Los cupos restantes se definirán en primera instancia, entre los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo. Tomando de referencia las marcas de la última Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares (versión 2024).

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pruebas de Pista

- ✓ Relevos 5 x 80, compuestos por dos (2) atletas convencionales (orden 2 y 4) y tres (3) atletas Clase T20 (orden 1, 3 y 5). Los atletas que participarán en el relevo integrado serán compuestos por los que fueron seleccionados a participar en los eventos de pista 80m planos y/o Salto Largo, tanto de la modalidad convencional como la de Paralímpico.
- ✓ En las pruebas 80 m planos, los atletas tienen la opción de usar o no bloques de salida. En competición, independientemente de si los atletas están usando bloques en las carreras de 80 m y relevos 5 x 80 m, las órdenes de salida serán "en sus marcas", y cuando todos los competidores están listos, se dispara la pistola.
- ✓ En los relevos, cualquier corredor que espera a un miembro del equipo que llega (con una posta/testimonio) no se le permite empezar a correr fuera de su zona de traspaso.
- ✓ En las salidas, al atleta que se le marca tres salidas en falso en la misma carrera será descalificado.
- ✓ En todas las carreras que se corren en carriles, cada competidor debe mantenerse en el carril asignado desde el principio hasta el final. Si un competidor es empujado o forzado por otra persona a correr fuera de su carril, y si no obtiene ninguna ventaja material, el competidor no deberá ser descalificado. Si un atleta corre fuera de su carril en la recta, o corre fuera de la línea exterior de su carril en la curva, sin ventaja material obtenida por esto, y no obstruye a ningún otro corredor, entonces el corredor no deberá ser descalificado.
- ✓ En la final de los 80 m planos, la ubicación de los atletas por andarivel se realizará de acuerdo al reglamento World Athletic.
- ✓ Para el caso de las pruebas de relevo, las calles serán sorteadas.

Pruebas de Campo

- ✓ Lanzamiento de bala: 3 kilos. A cada atleta se le permitirán tres (3) intentos no consecutivos los cuales serán medidos y registrados. La mejor marca de los tres (3) intentos se deberá considerar para otorgar el puntaje.
- ✓ En el salto largo, a cada atleta se le permiten tres (3) intentos no consecutivos, por orden de lista de competencia y se medirá el mejor de ellos como válido para el puntaje. En eventos de salto, previos a la competición, los atletas pueden tener asistencia de un juez para señalar su marca de despegue.

2.5 PUNTUACIÓN

PUNTAJE SEGÚN UBICACIÓN FINAL	
UBICACIÓN	PUNTAJE
1º Lugar	12 Puntos
2º Lugar	9 Puntos
3º Lugar	7 Puntos
4º Lugar	5 Puntos
5º Lugar	4 Puntos
6º Lugar	3 Puntos
7º Lugar	2 Puntos
8º Lugar	1 Punto

2.6 JUEGOS SUDAMERICANOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Deportistas

La nominación de los/as 06 deportistas será por medallas, de acuerdo a los siguientes criterios.

- ✓ Oro en las pruebas individuales.
- ✓ Los cupos restantes se definirán en primera instancia de los 2º lugares (segunda instancia 3º lugares), de acuerdo a la conveniencia del equipo, tomando en cuenta las marcas de referencia de los tres últimos Sudamericanos Escolares.

Esto será definido por una Comisión Técnica Nacional conformada por representantes de IND Nacional y Regional, representantes de los técnicos participantes del evento nacional y el Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.

Los resultados serán entregados a la semana posterior al evento, luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

Técnicos:

La nominación de los dos (2) técnicos, que dirigirán a los deportistas en el Sudamericano Escolar será de acuerdo a los siguientes criterios:

- ✓ El técnico del equipo de mujeres que representará a Chile en los Juegos Sudamericanos Escolares será aquel que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro en la suma de mujeres y que haya dirigido en el campeonato a la deportista que obtenga el 1º lugar en la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ El técnico del equipo de hombres que representará a Chile en los Juegos Sudamericanos Escolares será aquel que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro en la suma de hombres y que haya dirigido en el campeonato al deportista que obtenga el 1º lugar en la etapa nacional de los Juegos Deportivos Escolares.
- ✓ En el caso de existir algún empate para la nominación de los deportistas y los técnicos, este cupo será definido por representantes de IND Nacional (quienes velarán por considerar la opinión de los técnicos involucrados y una comisión técnica).
- ✓ Los resultados serán entregados, a más tardar, 10 días después del evento; luego de revisar con detalle los resultados junto a la comisión.

2.7 CONSIDERACIONES GENERALES

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el Comité Ejecutivo Regional, hasta la etapa regional, y por el Comité Ejecutivo Nacional en la etapa nacional. Para los casos mencionados anteriormente, será consultada la opinión del Coordinador Técnico Nacional de la disciplina.